

## **IECM pide a candidatos privilegiar eventos digitales en campaña**

El acuerdo pide “evitar en la medida de lo posible la realización de actos públicos”.  
<https://mvsnoticias.com/noticias/elecciones-2021-tu-decides/iecm-pide-a-candidatos-privilegiar-eventos-digitales-en-campana/>

Ernestina Álvarez · Martes 13 De Abril, 2021 · 16:15 pm

El Instituto Electoral de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el “Acuerdo de recomendaciones para el desarrollo de las campañas políticas en el marco de la contingencia sanitaria por Covid-19”, en la cual piden a los partidos y sus candidatos “priorizar que sus eventos se transmitan en vivo, o a través de diversas plataformas digitales y que las reuniones o eventos sean digitales para evitar contagios por coronavirus y multiplicar los esfuerzos en la generación de mayor conciencia colectiva sobre los cuidados de la salud y la vida en los comicios”.

El acuerdo pide “evitar en la medida de lo posible la realización de actos públicos”, pero en caso de realizarlos se sugiere que sean espacios abiertos como estadios y auditorios, y que garanticen la asistencia segura de los simpatizantes con censos de todos los colaboradores de la campañas, con el fin de dar seguimiento y tener control de los posibles riesgos de contagio.

Consideran que la duración del mitin debe ser breve y no exceder las tres horas, pues entre menor sea el tiempo de convivencia, menor será el riesgo de contagio; establecer filtros sanitarios en los accesos con la toma de temperatura, la aplicación de gel antibacterial y el uso obligatorio de cubrebocas, incluso el doble uso de mascarilla, y en caso de no portar proporcionar uno; el uso de bocinas para la emisión de discursos y mensajes, con el fin de evitar que se levante la voz y con ello la dispersión de saliva.

Además, el Instituto sugiere guardar silencio, entre el público asistente; distancia de 1.5 metros entre una persona y otra marcando los espacios permitidos; desinfectar los espacios, superficies de contacto y micrófonos; evitar saludos de mano o cualquier tipo de contacto corporal; y evitar el consumo de alimentos en las áreas de concentración de personas.

También, considera que la distribución y difusión de propaganda electoral deben pasar por desinfección utilizando productos adecuados que no lo dañen, preferentemente cloro diluido en agua.